



**Nombre del alumno: Dara Pamela Muñoz
Martínez**

Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruiz

Nombre del trabajo: Control de lectura

Materia: Medicina del trabajo

Grado: Quinto semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de marzo del 2022

FACTORES CONDICIONANTES Y DETERMINANTES DEL PSE

La salud y el trabajo son considerados procesos complejos y vinculados entre sí. Es la interacción entre estos dos procesos y las fuerzas como uno el proceso-salud ambiental, puede ser influido por el otro, proceso de trabajo, el área de estudio específica de la salud ocupacional.

La Salud Ocupacional es una disciplina eminentemente preventiva que puede ser definida como un área de salud pública que atiende a una comunidad, la de los trabajadores. Las acciones prioritarias de esta especialidad son las siguientes:

• En lo social, la promoción de la participación del trabajador en lo inherente a la defensa de su salud, básicamente a través de la socialización del conocimiento técnico.

• En lo tecnológico, la investigación para el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo laborales.

• En lo sanitario, el examen médico preocupacional y la vigilancia médica ocupacional y la vigilancia médica de los trabajadores.

Estas acciones prioritarias de la Salud Ocupacional responden a los objetivos enunciados en 1950 por el comité técnico mixto de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (OIT/OMS).

• Promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

• Prevenir todo daño a la salud provocado por las condiciones de trabajo.

• Proteger a los trabajadores contra los riesgos resultantes de agentes nocivos para la salud.

• Upward y mantener al trabajador en una ocupación adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas. En suma adaptar el trabajo al hombre y cada hombre en el puesto justo.

Esta área de la salud pública (o de la salud colectiva) es particularmente conflictiva, como muy bien explica el Dr. Oscar Benavente. El campo de la salud de los trabajadores es un campo conflictivo, es capaz de demostrar las particularidades y expresiones de formas de trabajo francamente patológicas. Los estudios e investigaciones sobre salud laboral sacan a flote características del trabajo que son el reflejo de la organización social, sustentada en claros intereses de grupo.

Esta conflictividad explica en parte, la marginación que dentro de la estructura sanitaria tiene esta especialidad no estando contemplada en las instituciones públicas ni en las privadas.

En la práctica médica hegemónica pocas veces se

Considera el entorno social como determinante de la situación de salud de un individuo y así mismo su condición de trabajador, como sujeto inserto en un proceso productivo.

Son áreas de estudio propias de la Salud Ocupacional:

1. La investigación de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
2. El estudio del fenómeno colectivo del proceso de salud-enfermedad en los trabajadores, a través del abordaje epidemiológico.
3. El estudio individual de la salud del trabajador orientado fundamentalmente a la prevención. El examen médico ocupacional y periódico son los instrumentos para el estudio individual de la salud.

EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD EN RELACIÓN CON EL TRABAJO

Como mencionábamos al inicio la salud y el trabajo son considerados procesos complejos y vinculados entre sí.

El proceso salud-enfermedad, con su expresión psico-biológica en lo individual, tiene como determinante primario los procesos sociales en que se integra como grupo el individuo.

El trabajo debe ser considerado desde la perspectiva de proceso social; asociado al crecimiento y desarrollo personal, como generador de valores y en los aspectos abstractos y del mismo, como proceso fisiológico.

El proceso salud-enfermedad es producto de la interacción en la interacción constante entre el individuo y el medio ambiente, en el cual crece y se desarrolla, siendo definida como una concepción global e integral del mismo. La definición de salud de la OMS reafirma el concepto integral, definiendo a la misma como el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. Esta definición ofrece un marco explicativo más adecuado al complejo proceso salud-enfermedad.

La salud vista desde esta perspectiva tiene como determinante más que importante el proceso de trabajo.

Los procesos de trabajo, al igual que los procesos de salud-enfermedad, se dan en sociedades históricas concretas.

Es justamente la forma de inserción en los procesos concretos de producción uno de los determinantes de los procesos de salud-enfermedad con mayor incidencia dentro de los grupos humanos.

Desde esta perspectiva las condiciones de trabajo no surgen azarosamente sino como producto de evolución.

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

CYMAT fue creado por la OIT desde 1976 y es definido como un complejo de factores laborales y extra laborales que se expresan por la variedad del trabajo dentro de los factores laborales, aspectos vinculados a la seguridad y a la higiene, al ambiente físico, a la organización del trabajo a los tiempos de descanso, como también la remuneración.

Por otra parte dentro de los factores extra laborales, por jerarquía, el proceso de valorización como determinante de las condiciones de trabajo. En el proceso de producción de las sociedades capitalistas existe simultáneamente un proceso de valorización como determinante de las condiciones de trabajo. En el proceso de producción de las sociedades capitalistas existe simultáneamente un proceso de valorización (generador de ganancia o plusvalía) y un proceso laboral (generador del bien o el servicio): el proceso laboral es la materialización del proceso de valorización.

PATOLOGÍA DEL TRABAJO

En nuestra legislación (Ley 16074) se entiende por Entidad del patronal ligada al concepto de unicausalidad, a presión intensa de condiciones laborales extremas, con expresión clínica característica y lesiones anatómo-funcionales que explican el sufrimiento. El criterio utilizado en la definición de enfermedad profesional la causada por agentes físicos, químicos o biológicos, utilizados o manipulados durante la actividad laboral o que están presentes en el lugar de trabajo.

La secuencia de las enfermedades profesionales intenta ser explicada en términos de especificidad y ferminencia siendo en términos de exclusividad el plomo, el saturnismo, el sílice, etc.

El sufrimiento se considera como un hecho profesional que se expresa como cuadros mixtos bien definidos en los que el sufrimiento personal resulta lo suficientemente intolerable como para consultar al médico. El resultado de esta línea de pensamiento es que los cuadros clínicos que se vinculan con el trabajo son escasos y por tanto las enfermedades del trabajo parecerían.

La salud-enfermedad un tanto constituyen expresiones particulares del proceso general de la vida social, mientras un nivel de expresión colectivo y uno individual, resulta imprescindible explicar el criterio epidemiológico para entender los primeros reconocimientos de entidades nosológicas con origen laboral se buscan a través de su expresión colectiva. El enfoque individual tiene por tanto limitaciones sino se sostiene en el estudio colectivo y en la noción de exposición de factores de riesgo laborales.

Boada-Grau, J., & Ficapal-Cusí, P. (2012). *Salud y trabajo. Los nuevos y emergentes riesgos psicosociales* (Vol. 206). Editorial UOC.